



**CAMARA DE  
COMERCIO DE  
SINCELEJO**

*“Liderazgo empresarial para la competitividad regional”*

## **Política de Administración de Riesgos del SIPREF**

La cámara de comercio de Sincelejo, con el objetivo de prevenir y evitar que terceros ajenos a los titulares del registro, realicen modificaciones a la información que reposa en nuestros registros, con la intención de defraudar al empresario, comerciante y/o a la comunidad en general se compromete a realizar una verificación formal de la identidad de las personas que presenten peticiones registrales con la finalidad de mitigar los riesgos que pueden generarse por la suplantación de identidad. .

Esta función de verificación será asignada a las funcionarias de caja y asesores especializados en primera instancia, quienes deberán al momento de la presentación de un documento para registro, realizar la verificación ya sea por el sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil o por el sistema biométrico cuando este de conformidad con las instrucciones y aprobaciones de la registraduría sea implementado. Para lo cual es necesario la exhibición el documento de identificación original de quien presenta el trámite. Los funcionarios deberán dejar evidencia de la validación en el formato dispuesto por la entidad, imprimir y adjuntar a los documentos aportados el certificado donde consta la vigencia del documento de identificación y las fotografías, para el caso pertinente, tomadas al usuario y al documento. Para asegurar la eficacia del SIPREF todos los titulares de los registros públicos deberán reportar, un correo comercial y un correo de notificación donde le serán enviadas las alertas a los comerciantes, empresarios y empresas donde se pretenda realizar la modificación del registro.

Es obligatorio que las personas que presenten peticiones de registro, exhiban su cedula de ciudadanía original (amarilla con hologramas).

Si la persona que radica el trámite se identifica con un documento diferente a la cédula de ciudadanía, no se hará verificación de la identidad contra el sistema de la Registraduría, sin embargo, se dejará evidencia fotográfica y biométrica del documento de identificación presentado

Tratándose de los actos de nombramiento de representantes legales, administradores y revisores fiscales de personas jurídicas, se deje constancia del número de cedula del designado y la fecha de expedición de la misma, sin necesidad que los elegidos se presenten personalmente a las instalaciones de la entidad, este procedimiento deberá ser realizado por los abogados de los registros, dentro del procedimiento de estudio jurídico del documento y previo a su inscripción.

Oficina Principal Sincelejo:  
Cr20 N°27-87Ed.CámaradeComercio  
Teléfonos:(5) 2821870- 2826316  
Fax: 2824865-2807919 Sincelejo-Sucre  
Correo: [ccsincelejo@ccsincelejo.org](mailto:ccsincelejo@ccsincelejo.org)

Oficina Seccional Corozal:  
Cr27 #28-08 L5 CC Bulevar Plaza  
Teléfonos: (5)2850037  
Corozal - Sucre  
Correo:[ccscorozal@ccsincelejo.org](mailto:ccscorozal@ccsincelejo.org)

Oficina Seccional San Marcos  
Cra. 27 # 15 - 63 Centro  
Teléfonos: (5)2955528  
San Marcos - Sucre  
Correo:[ccssm@ccsincelejo.org](mailto:ccssm@ccsincelejo.org)

Oficina Seccional Tolú  
Av 1Era # 14 -76  
Teléfonos: (5)2861919  
Tolú - Sucre  
Correo:[ccstolu@ccsincelejo.org](mailto:ccstolu@ccsincelejo.org)





**CAMARA DE  
COMERCIO DE  
SINCELEJO**

*“Liderazgo empresarial para la competitividad regional”*

Los matriculados o inscritos que ostenten la condición de inactivos, entendidos como aquellos que no han renovado o no han solicitado inscripciones en los últimos tres (3) años, solo podrán presentar peticiones de registro de forma presencial.

La cámara se abstendrá de recibir, tramitar o registrar actos o documentos cuando existan inconsistencias en la identificación del peticionario o cuando no se cumplan los presupuestos del SIPREF.

Se exceptúan del SIPREF las solicitudes y ordenes provenientes de las autoridades judiciales o administrativas, el trámite de renovación de la matrícula mercantil de expedientes vigentes e Inscripción de ESAL, del registro.

La Cámaras de Comercio de Sincelejo en todos los casos, radicada la solicitud de renovación, inscripción o la petición de modificar información en los registros públicos generará de manera automática una alerta que informe al comerciante o empresario de la presentación de la solicitud o petición al último correo electrónico reportado debidamente registrada en la matrícula afectada o al número del celular que se hubiere reportado en el formulario RUES.

Oficina Principal Sincelejo:  
Cr20 N°27-87Ed.CámaradeComercio  
Teléfonos:(5) 2821870- 2826316  
Fax: 2824865-2807919 Sincelejo-Sucre  
Correo: [ccsincelejo@ccsincelejo.org](mailto:ccsincelejo@ccsincelejo.org)

Oficina Seccional Corozal:  
Cr27 #28-08 L5 CC Bulevar Plaza  
Teléfonos: (5)2850037  
Corozal - Sucre  
Correo:[ccscorozal@ccsincelejo.org](mailto:ccscorozal@ccsincelejo.org)

Oficina Seccional San Marcos  
Cra. 27 # 15 - 63 Centro  
Teléfonos: (5)2955528  
San Marcos - Sucre  
Correo:[ccssm@ccsincelejo.org](mailto:ccssm@ccsincelejo.org)

Oficina Seccional Tolú  
Av 1Era # 14 -76  
Teléfonos: (5)2861919  
Tolú - Sucre  
Correo:[ccstolu@ccsincelejo.org](mailto:ccstolu@ccsincelejo.org)



<http://www.ccsincelejo.org>